



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.**

DECRETO N° 5714

CHILLÁN VIEJO, 28 JUL 2022

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18/10/2021 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales, Decreto Alcaldicio N°4307/06.06.2022 Nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal en Calidad de Suplente.

b) Cometido de fecha 26/07/2022 de la Srta. Paula Cifuentes Martínez. Enfermera y el Sr. Felipe Bocic Wattier. Médico ambos del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, la cual solicitan el día 28/07/2022 en jornada de 14:00 a 17:15 horas, para asistir a reunión de equipo local Tuberculosis (TBC) 2022.

c) Autorización dada por el Sr. Director (S) del CESFAM Dr. Federico Puga Borne y por el Sr. Director (S) del Departamento de Salud Municipal con fecha 28/07/2022.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

DECRETO:

1.- AUTORIZESE a los funcionarios Srta. Paula Cifuentes Martínez C.I.N. [REDACTED]. Enfermera y al Sr. Felipe Bocic Wattier C.I.N. [REDACTED] Médico ambos del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, para el día 28/07/2022 en jornada de 14:00 a 17:15 horas, asistan a reunión de equipo local Tuberculosis (TBC) 2022, la cual se realizará vía zoom telemática.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**RAFAEL BUSTOS FUETES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

LMO/RBF/OES/CGL/FLC/afe

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, RRHH.



**LORENA MONTTI QLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



28 JUL 2022